



Colegio Almenar
Depto. c ontabilidad

INSTRUCTIVO MATRÍCULA CON **PAGARÉ**

- A.- En caso de **aceptarse** suscripción de pagaré debe llenarse previamente una ficha de estado de situación del deudor y de su aval y codeudor solidario **que debe solicitar** al mail: contabilidad@colegioalmenar.cl adjuntando en su oportunidad los documentos justificativos de la declaración para ser analizados y aprobados por el colegio para optar por esta modalidad de pago.
- B.- Una vez autorizado el pago mediante pagaré, se le enviará el documento a su mail. Usted lo imprime y lo lleva notaría para pagar el impuesto de timbres y estampillas y firmarlo ante el ministro de fe.
- C.- Transferir el monto de la matrícula a nombre de EDUCANORTE LTDA. RUT: 78.962.820-3, Banco Itaú Cta. Cte. 0206917480.
- D.- Portar los documentos solicitados a contabilidad de manera presencial.

Saludos cordiales
Departamento de contabilidad